



MUNICIPALIDAD DE JEREZ, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Informe sobre finalidad y funcionamiento del archivo, sistema de registro y categoría de información, procedimientos, finalidad y acceso al archivo en cumplimiento al artículo 10 numeral 26, Decreto número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, informa.

Funcionamiento del archivo: Consiste en recibir, revisar, asignar un número de expediente a cada solicitud, enviar providencia a las dependencias de esta Municipalidad.

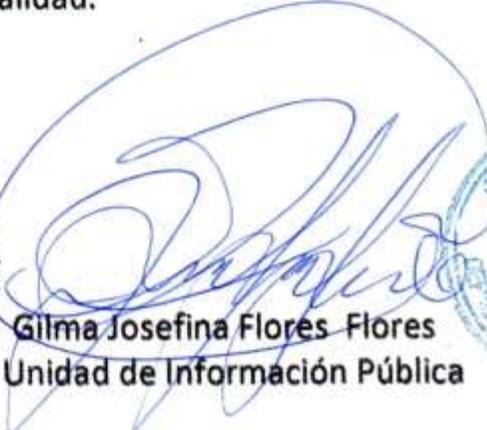
Finalidad: Que las dependencias cumplan con dar el seguimiento oportuno a cada expediente, para su resguardo y conservación.

Sistema de Registro: Numérico Cronológico Categorías de Información Pública Confidencial y reservada: La información calificada en el Decreto Numero 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, a través del procedimiento establecido.

Procedimientos y facilitadores de acceso al archivo: Vía electrónica: A través de la pagina web de la Municipalidad www.munijerez.gob.gt, información pública de oficio que establece el Art. 10 del Decreto Numero 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública. **Correo Electrónico:** munijerezomp@gmail.com, así mismo la información puede ser solicitada de manera escrita la cual debe ser presentada en la Oficina de Información Pública de esta Municipalidad.


Carlos Efraín Melgar Torres
Alcalde Municipal




Gilma Josefina Flores Flores
Unidad de Información Pública



Diario de Centro América

18 calle 6-72, zona 1 Edificio de Tipografía Nacional Teléfono 2305-8800 ext. 163 - 165
FUNDADO EN 1890 / DECANO DE LA PRENSA DEL ISTMO

COTIZACIÓN-DM-C-DGDCAyTN-937-KM

Guatemala 29 de mayo de 2018

Señores:

MUNICIPALIDAD DE JEREZ, DE JUTIAPA
Presente.

Respetables Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional. Por este medio deseo informarles acerca de la cotización que fue requerida para la publicación en la sección **Parte Legal** del Diario de Centro América.

Descripción	Veces a Publicar	Valor sin timbre de prensa	Valor timbre de prensa	Total a Cancelar
Su publicación del Informe sobre finalidad y funcionamiento del archivo, sistema de registro y categoría de información, tiene una medida de (1/4) de página con un valor de:	1	Q.2,040.00	Q.10.20	Q.2,050.20

Para realizar su publicación debe presentarse con su original y 2 copias y 1 archivo en digital en Formato JPG a 300 DPI de resolución, grabado en (CD o memoria USB o enviando al correo de recepcionpublicaciones@dca.gob.gt), cualquiera de nuestros puntos de atención:

- Oficinas Centrales, 18 Calle 6-72 zona 1, primer nivel. Teléfono: 2305-8800 ext. 165 y 163
- Sede Quetzaltenango 0 Ave. "D" 10-64 Zona 6. Teléfono: 2305-8800 ext. 610

El pago de su Publicación debe realizarlo en efectivo, cheque de caja o cheque Banrural a Nombre de Ingresos Propios Dirección General Del DCA Y TN. El pago de su Publicación está exento del IVA. NIT del Diario: 5731300-8

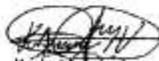
Especificaciones:

Los anuncios de Acuerdos, Licitaciones y Convocatorias podrán ser publicados al día siguiente, siempre y cuando sea pagado antes del medio día anterior a su publicación. Si el interesado requiere una fecha en particular para su publicación, deberá indicarlo al momento de gestionar su recibo de pago con el personal del Diario de Centro América.

Las publicaciones en el Diario de Centro América se realizan de conformidad con el digital presentado por el interesado (impreso y digital deben de coincidir al 100%), en consecuencia, el Diario de Centro América No tiene responsabilidad por errores cometidos por el anunciante.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Karla Méndez

Departamento de Comercialización
Dirección General del DCA y TN



No. 19138072

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

LUGAR Y FECHA: JEREZ 30 de MAYO del 2018

Q. **2050.20**

PAGO A LA ORDEN DE: ***INGRESOS PROPIOS DIRECCION GENERAL DEL DCA Y TN***

SUMA DE: DOS MIL CINCUENTA CON 20/100

QUETZALES.

GT52 BRR 0101 0000 0030 8101 4405

NO NEGOCIABLE

[Handwritten Signature]
FIRMA

[Handwritten Signature]
FIRMA

⑈ 3:000000 1 16:308 10 14405 ⑈ 000 13268 ⑈ 00000 24448 ⑈

DESCRIPCION DEL PAGO

POR CONCEPTO: PAGO DE DOCUMENTO POR LA CANCELACION DE LA PUBLICACION DEL INFORME SOBRE FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO SISTEMA DE REGISTRO Y CATEGORIA REALIZADA POR LA OFICINA DE LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

000013268

CUENTA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER
	CON NUMERO DE EXPEDIENTE: 5662		
	TRANSACCION No: 34965991		
	NIT BENEFICIARIO: 57313008		
	NUMERO DE CHEQUE: 13268		

MUNICIPALIDAD DE JEREZ
DAFIM
DAGUILAR 305218
REVISADO

MUNICIPALIDAD DE JEREZ
ALCALDIA
REVISADO

RECIBI CONFORME
RECEPTO DEL ENCARGADO

DIA MES AÑO
31 | 05 | 2018

Impreso en la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, NIT 5731300-8
 I-MG-DGDCAYTN-DF No. de Cuenta: 02-103 del 15 de junio de 2017. Forma 4-44 No. 15327 serie 34



Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

Ministerio de Gobernación, Guatemala C.A.
 18 calle 6-72 zona 1, ciudad. NIT 5731300-8
 PBX: 2421-5600, www.dca.gob.gt

Recibo de ingresos
 Forma I-MG-DGDCAYTN-DF
 SERIE "A"



0146031

BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. - [N-ON QUETZALES]
 DIRECCION GENERAL DEL DCA Y TN - 413 - anso 71
 1313587592 31/05/2018 08:14:02 BOLETA: 146031
 Telefono: 0000000000 N.I.T. : 699632-9
 MUNICIPALIDAD DE JEREZ
 FORMA DE PAGO
 Ef: 0.00 Chq.Prop: 2,050.20
 Chq Loc: 0.00 Total: 2,050.20

Fecha: 31/05/2018
 Nombre: MUNICIPALIDAD DE JEREZ, JUTIAPA
 Dirección: JEREZ, JUTIAPA,
 NIT: 699632-9 Teléfono: 30083160 / 32320608
 Fechas de publicación: 01/06/2018

Código	Cantidad	Descripción	Importe en quetzales
12.5-AV	1	Aviso (01 fecha) MODULOS. 12	2,040.00
Total en letras:		Subtotal	Q 2,040.00
DOS MIL CINCUENTA QUETZALES CON		Timbre de prensa	Q 10.20
20/100		* Total	Q 2,050.20

Original: Cliente (blanco). Duplicado: Dirección Financiera (rosado). Triplicado: Dirección de Mercadeo (amarillo)
 Este recibo es válido únicamente por el importe certificado por la máquina registradora, sellado y firmado por el receptor del banco; una vez realizado el pago del importe se aceptan a entera satisfacción todas las condiciones estipuladas en este recibo.

Autorizado por la Contraloría General de Cuentas según resolución número 17C-201473. Fecha: 11-5-2017.
 Número comprobante 439-2017 de fecha 15-05-2017. E. Fiscal 4-ADCC 1384 de fecha 19-5-2017. Libro 4-ADCC. Bala 94. Del 115,001 al 215,001.